

Expediente: 1519/16

Carátula: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS C/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20289988352 - JEREZ, MARCELINO-ACTOR
20289988352 - ZOTTOLA, JOSE DONATO-ACTOR
20289988352 - CASTRO, RAMON EDUARDO-ACTOR
20289988352 - JIMENEZ, JUAN MANUEL-ACTOR
20289988352 - JUAREZ, ANGEL IGNACIO-ACTOR
20289988352 - NARANJO, RICARDO FABIAN-ACTOR
20289988352 - NIEVA, MARCELO ALEJANDRO-ACTOR
20289988352 - OLARTE, FERNANDO DAVID-ACTOR
20289988352 - ROJAS, PABLO-ACTOR
20289988352 - LEDESMA, ALVARO MIGUEL-ACTOR
20289988352 - LESCANO, RICARDO DAMIAN-ACTOR
900000000000 - LOS MALLINES S.R.L., -DEMANDADO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - BULACIO, GUILLERMO ARIEL-ACTOR
20289988352 - CARO, AMADEO ORLANDO-ACTOR
20226650602 - ALVAREZ, CARLOS LUIS-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - LAZARTE, RUBEN GONZALO-ACTOR
20289988352 - SANTIBAÑEZ, RUBEN DARIO-ACTOR
20254448460 - CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO DE GIRSU, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1519/16



H105026065487

JUICIO: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS c/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1519/16-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Aguilar el 13/02/2026:

1. Agréguese el oficio acompañado. Atento a lo informado por la Oficial Notificadora el 04/11/2024: *"Devuelvo la presente sin notificar, en razón de carecer el oficio ordenado del que debe ser diligenciado vía digital"* y a lo dispuesto por el Instructivo I28 de este Poder Judicial de Tucumán **INSTRUCTIVO DE ENVIO DE OFICIOS LEY 22.172(Unidades Judiciales)** previamente, líbrese nuevo oficio ley 22.172 conforme a lo ordenado el 02/06/2023, punto 3, al correo digital oficioley@scba.gov.ar.
2. Expídase respecto a la cédula ley 22.172 dirigida al Síndico Juan Ulnik y Asociado y confeccionada el 27/11/2024. DHCM-1519/16.

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.